



Municipalidad de Yoro
Departamento Unidad Municipal Ambiental



AUTORIZACION

El suscrito coordinador de la Unidad Municipal Ambiental en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente:

AUTORIZA

Al señor Juan Pablo Méndez Ruiz con identidad No. 1806-1969-00515, Municipio de Yoro, quien se presentó a esta unidad solicitando autorización para cortar un árbol de pino y uno de higo, dichos árboles se encuentran en una propiedad del señor Méndez Ruiz, en el Barrio Casino Agay de la ciudad de Yoro. La Madera y ramas del pino la trasladaran hasta el barrio Montecristo de esta Ciudad.

En vista que dicho corte lo harán en una forma cuidadosa y bajo la responsabilidad del solicitante, esta unidad ambiental no se responsabiliza por daños a terceros y le concede el permiso para que pueda realizar el corte.

Esta Autorización tiene una vigencia de 15 días.

Dado en la ciudad de Yoro a los 21 días del mes de Abril de 2017.



Medardo Varela Bustillo
Coordinador de la UMA